

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto Transito



DECRETO EXENTO N° 2911

RETIRO, 26 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de solicitar en el Registro Civil la reposición de Placa Patente trasera de vehículo Municipal camión Ford CB HK-44, por extravío de la misma.

DECRETO:

- 1.- PONGASE fondos a disposición de la funcionaria Srta. Lissette Vallejos Cartes Rut N° 16.038.026-8 por el monto de \$ 8.100.- para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.
- 2.- IMPUTESE, el monto de \$ 8.100 a la cuenta 22-12-005-000-001 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas (s)



FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto. Transito y Transporte Publico



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

JJI/GBT/FMC